

## FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID

LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID EN COLABORACIÓN CON EL CLUB RUNNING PINTO Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PINTO ORGANIZAN EL SIGUIENTE:

# CAMPEONATO DE MADRID ABSOLUTO Y MASTER DE MEDIA MARATÓN

DOMINGO 19 DE MAYO 2019

9.30 h

PINTO

(PARQUE JUAN CARLOS I)

### REGLAMENTO

**Art. 1** - Podrán participar los atletas nacidos en los años 1999 y anteriores con licencia por la F.A.M. para la temporada 2018/19.

**Art. 2** - La carrera se celebrará el domingo 19 de mayo de 2019 en el circuito del Parque Juan Carlos I (circuito homologado por la R.F.E.A.). Hora de salida 9.30 h

#### **Art. 3 – INSCRIPCIONES**

Las inscripciones las realizarán los clubes a través de la Extranet de la RFEA hasta el **martes 14 de mayo**, siendo gratuita para los participantes en el Campeonato. Aquellos atletas que deseen recibir la bolsa del corredor deberán abonar 8 €, que se realizará al recoger el dorsal.

Se publicará el listado de inscritos el miércoles 15 de mayo

Los **atletas Independientes** deberán hacer la inscripción a través del correo: [jjgarrido@atletismomadrid.com](mailto:jjgarrido@atletismomadrid.com)

**Art. 4** - Recibirán medallas los tres primeros clasificados del Cto. de Madrid absoluto y máster (por categorías).

**Art. 5** - Las situaciones no previstas en este Reglamento quedan sujetas a las normas de la F.A.M. Las reclamaciones se realizarán verbalmente al Juez Árbitro y deben realizarse sin dilación, no más tarde de treinta minutos después de haberse publicado oficialmente los resultados de la prueba.

#### **Art. 6 - CONTROL DE LA PRUEBA - SISTEMA DE CRONOMETRAJE**

El cronometraje se realizará mediante sistema de chip /dorsal y será entregado en los horarios y días establecidos. Es necesario acreditar la identidad e inscripción realizada para poder retirarlo. El chip/dorsal es desechable y por tanto, **NO** deberá ser devuelto a la organización.

Las pruebas serán controladas por los jueces de la Federación de Atletismo de Madrid.

#### **Art. 7 - ENTREGA DE DORSALES TÉCNICA**

La entrega de dorsales se realizará en el Centro Comercial Plaza Éboli (C/Pablo Picasso s/n – 28320

Pinto) , el sábado 18 de mayo (horarios a confirmar). Para recoger el dorsal de otra persona, será necesario entregar/enseñar una foto del DNI del atleta. Si hubiese algún tipo de incidencia de cara a la recogida del dorsal, podrá realizarse el domingo día 19 en la carpa de secretaría situada en el Auditorio del Parque Juan Carlos I, hasta las 8:30 horas

#### **Art. 8 - RECLAMACIONES**

Las reclamaciones deberán dirigirse oralmente al Juez Árbitro no más tarde de 30 minutos desde la publicación de los resultados. Este dictará la resolución una vez comprobado y analizado todos los medios existentes.

#### **Art. 9. PROTECCIÓN DE DATOS**

A efecto de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa de que los datos de carácter personal recabados a través de la inscripción en esta competición serán incluidos en un fichero cuyo responsable es el Club Running Pinto. La finalidad de esta recogida de datos de carácter personal es realizar tareas de gestión de inscripciones, resultados y promoción de la prueba. Mediante la inscripción, el atleta autoriza la cesión de los datos (nombre y correo electrónico) a los patrocinadores para campañas promocionales. En todo caso, tal y como establece la Ley anteriormente citada, el interesado puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante comunicación por e-mail ([atletismorunningpinto@gmail.com](mailto:atletismorunningpinto@gmail.com)).

#### **Art. 10 - SERVICIOS CORREDOR**

☐ Avituallamientos. Existirán puestos de agua en el km 5, 10 y 15 km, además de los avituallamientos en la zona de meta.

☐ Guardarropía. Servicio de guardarropa vigilado para todos los atletas participantes (Auditorio Parque Juan CARLOS I)

- ▣ Duchas y vestuarios. Estarán situados en el Pabellón Príncipe de Asturias (C/Sur)
- ▣ Parking CC Plaza Éboli, exterior e interior.

### Art. 11 - DESCALIFICACIONES

El juez árbitro de la prueba podrá descalificar a aquellos atletas que infrinjan las reglas técnicas, tales como no completar el recorrido, correr con dorsal adjudicado a otra persona, no llevar el dorsal en lugar visible, falsificación de datos, etc.

**Art. 12-** Todos los inscritos por el hecho de participar libre y voluntariamente, aceptan plenamente las normas y el presente reglamento. Lo no contemplado en este reglamento se ajustará a la normativa de competición de la RFEA y de la IAAF.